

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012**

## **SUGIERE PRUDENCIA VALDÉS AL EJECUTIVO**

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a Felipe Calderón, presidente de México, ser prudente en sus declaraciones sobre el proceso electoral en marcha. "El artículo 134 de la Constitución es clarísimo en términos de que los funcionarios públicos de todos los niveles deben ser imparciales en el uso de los recursos y no deben de incidir en los procesos electorales", señaló. Cuestionado sobre las declaraciones de Calderón en torno a una encuesta que ubica a Josefina Vázquez Mota, virtual candidata presidencial del PAN, a sólo cuatro puntos de Enrique Peña Nieto, candidato priísta, Valdés reiteró que la legislación exige a todos los funcionarios públicos mantener "prudente imparcialidad" durante los procesos electorales. Aseguró que el IFE aplicará la ley sin excepciones y, en caso de que exista una conducta irregular, será sancionada. El consejero Francisco Guerrero destacó que el Presidente de la República tiene las responsabilidades de actuar de manera imparcial en el ejercicio de su cargo y, sobre todo, en temas como la competencia electoral rumbo a los comicios de julio. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

## **SOLICITA PAN A IFE ESCOLTAS PARA VÁZQUEZ MOTA**

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitó oficialmente al Instituto Federal Electoral (IFE) seguridad personal para Josefina Vázquez Mota a partir de que le sea entregada la constancia de candidata a la Presidencia de la República. La petición presentada por Everardo Rojas, representante suplente del blanquiazul ante el Instituto, está basada en el artículo 230 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Dicho artículo precisa que el Presidente del Consejo General del IFE podrá solicitar a las autoridades competentes los medios de seguridad personal que requieran los candidatos presidenciales, desde el momento en que, de acuerdo con los mecanismos internos de sus partidos, se ostenten con tal carácter. Hasta el momento, Acción Nacional no ha definido fecha para entregar la constancia que acreditará como candidata presidencial a Vázquez Mota, y por ende, le permitirá recibir seguridad personal. (EL UNIVERSAL, P. 8, NAYELI CORTÉS)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **SE REPARTEN LÍDERES DE LA ALDF 28 MDP CADA AÑO**

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se reparte más de 28 millones de pesos al año, en partidas extraordinarias y a través de cheques nominativos que van a dar directamente a la cuenta de los líderes parlamentarios, sin que tengan que justificar su destino final. Para ello utilizan la figura "Acuerdo de la Comisión de Gobierno", la cual sirve para demostrar la salida de recursos públicos que van desde los 100 mil pesos hasta los 410 mil para un único diputado. Entre los 11 acuerdos, como revela la relación que aprueban cada año, están apoyos del Día de las Madres, Día del niño, Mes 13, Informe de Labores y otros, en su mayoría sólo señalan la fecha del convenio del cheque y del presupuestal. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

## DELINEAN IEDF Y SEDUVI REGLAMENTO SOBRE PROPAGANDA PARA LOS COMICIOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (Seduvi) delimitan las reglas y criterios de propaganda que regirán a partir del 29 de abril próximo, cuando comiencen las campañas para los diversos cargos de representación popular en la ciudad de México. Se supo que la reunión se realizó en las oficinas de Felipe Leal, titular de la Seduvi, a la que acudieron Gustavo Anzaldo, presidente del IEDF, los consejeros Carla Humphrey y Fernando Díaz Naranjo, así como Bernardo Valle, secretario ejecutivo del Instituto. El evento, que se realizó por más de una hora, a puerta cerrada y bajo la más completa discreción, fue con el propósito de revisar el tema del catálogo de espacios, donde los partidos podrán colocar la propaganda. Ambas representaciones acordaron trabajar en los próximos días, para que el tiempo no los apesure en la designación de los espacios, donde se permitirá la propaganda. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, HÉCTOR CRUZ Y JENNIFER ALCOGER)

## COCINAN ALIANZA PVEM-PAREDES

Samuel Rodríguez Torres, líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Distrito Federal, confirmó que buscan una candidatura común con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para impulsar a Beatriz Paredes al gobierno de la ciudad. Señaló que además, están en negociaciones con el tricolor para establecer candidaturas comunes en algunas de las 16 delegaciones y al menos en 15 de los 40 distritos electorales de la capital, y en algunos casos específicos ir solos en la contienda electoral. "Ya estamos muy avanzados en las negociaciones para buscar una alianza o una candidatura común con el PRI capitalino. Nosotros vemos en Beatriz Paredes una candidata fuerte y capaz para gobernar el DF", señaló Rodríguez Torres. De acuerdo con el calendario del Instituto Electoral local, ambos partidos tienen del 3 al 17 de marzo para registrar su coalición o candidatura común a la jefatura de gobierno. (REFORMA, P.4, RAFAEL CABRERA)

## OFRECEN CAPITAL 21 A LAS IAPS

El canal televisivo del gobierno del Distrito Federal fue puesto a disposición de la Junta de Asistencia Privada por Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, para la campaña "Comunidad IAP. Sumamos por México", que fue presentada durante el informe de Rogelio Casas Alatríste, presidente de la organización. "Sigan adelante, porque una buena noticia para nuestra ciudad y nuestro país son ustedes. Yo les diría que pronto vamos a iniciar la transmisión de lo que va a ser el canal local. Finalmente lo logramos. Nos lo dieron digital, pero no importa, uno quisiera que fuera abierto. Yo creo que sería muy interesante que ustedes puedan difundir, porque vamos a tener un canal también en el metro, no sólo porque es justo hacerlo, sino para que otros se involucren. Entre más conocimiento, más participación", les dijo Ebrard. (REFORMA, P. 2, MARCELA NOCHEBUENA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012**

**NUEVO LEÓN**

## **QUIERE PAN FUERO PARA LARRAZABAL**

Pese a las acusaciones contra su hermano por chantajear a casas de apuestas y que a él mismo se le abrió un proceso en el Partido Acción Nacional (PAN) para retirarle sus derechos como militante, Fernando Larrazabal va por una curul. El alcalde de Monterrey fue designado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) blanquiazul como primero en la lista de candidatos a una diputación federal por Nuevo León, por la vía plurinominal, con lo que es casi seguro que tendrá fuero. La decisión se toma cinco meses después de que la dirigencia nacional panista solicitó sancionar al alcalde con la suspensión de sus derechos por negarse a dejar el cargo mientras se investigaba el presunto chantaje al Casino Red, por el que su hermano Jonás estuvo encarcelado. Panistas de Nuevo León calificaron de equivocada y vergonzosa la designación Larrazabal, y la de Raúl Gracia encabezando la fórmula para el Senado. Luis Santos de la Garza, precursor del panismo en la entidad, cuestionó la incongruencia del CEN, que hace unos meses pidió sancionar a Larrazabal y hoy lo premia con una curul. (REFORMA, P. 4, VERÓNICA AYALA Y PERLA MARTÍNEZ)

## **DEMOCRACIA LIBRE DE SIMULACIONES DEBE SER CARACTERÍSTICA DEL SIGLO XXI: GALVÁN RIVERA**

En el Siglo XXI, los ciudadanos deben aspirar a una democracia libre de simulaciones, trampas y fraudes a la ley, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar los trabajos de la Segunda Reunión Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de Tribunales y Salas Electorales de México, que es auspiciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Galván Rivera afirmó que en México vivimos un sistema de Derecho en el que se debe fomentar y fortalecer la cultura de la juridicidad. “Todo mundo dice: la cultura de la legalidad: No, no sólo es la ley, es toda la normativa jurídica vigente”, apuntó. Durante la actividad, Galván Rivera estuvo acompañado por Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, y por Arely Gómez González, Jefa de Unidad de Asuntos Internacionales de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales del TEPJF. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; DIARIO JURÍDICO.COM, DE LA REDACCIÓN)

## **DESCARTAN QUE ENTRE EL TEPJF Y EL IFE EXISTA UN “DIVORCIO”**

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), negó que exista un “divorcio” entre el TEPJF y el Instituto Federal Electoral (IFE), debido a las resoluciones emitidas recientemente por el órgano jurisdiccional y que fueron criticadas por consejeros electorales. Galván Rivera recordó que a partir de noviembre de 2007 está prohibido que un partido político, candidato o a través de un tercero, se adquiera o contrate tiempo en radio y televisión para propaganda electoral. De ahí que en los citados casos no existe un problema de libertad de información o de expresión, así como tampoco se trata de coartar los derechos de informar y de ser informado, sino de cumplir con la Constitución, externó. El magistrado electoral aseveró que respeta la opinión que sobre ese caso emitieron los integrantes del Consejo General del IFE, pero “hay una sentencia que se tiene que cumplir. Debemos tomar en cuenta que lo más importante es que tengamos elecciones tranquilas, que sean aceptadas por los ciudadanos, y que sean creíbles y confiables; esa debe ser nuestra lucha común de consejeros y magistrados”, destacó. Los consejeros Francisco Guerrero y Benito Nacif aclararon a su vez que el hecho de que no estén de acuerdo con la sanción al boxeador Juan Manuel Márquez y a una televisora que transmitió completo un cierre de campaña, no significa que haya una confrontación. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO ÁBREGO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

## DEBE REFORMARSE LA LEY ELECTORAL: LUNA RAMOS

“El ex presidente Vicente Fox tiene todo el derecho de criticar, pero que recuerde que muchas de las cuestiones que está criticando es a la ley, no a nosotros” expresó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cuestionado sobre lo que expresó Vicente Fox, ex presidente de México, en el sentido de que la veda electoral, es una “verdadera marranada”, ya que no es posible que en una democracia los candidatos presidenciales tengan que estar callados mes y medio, el Magistrado admitió que debe reformarse la Ley Electoral, porque la actual bloquea la libre difusión de las propuestas. “Todas las leyes son perfectibles, atento al tiempo y al espacio que se dan, la Ley Electoral necesariamente va a ser motivo de una reforma en esta o en la próxima Legislatura, yo no puedo decir que ellos mismos se auto bloquearon, pero la Ley Electoral sí constituye un bloqueo, yo siempre he dicho que el voto entre más informado sea, es mejor, la ciudadanía necesita conocer a sus candidatos, conocer quién va a gobernarlos y saber todo lo que respecta a sus programas de trabajo, desde todos los ángulos y perspectivas”, expresó. Luna Ramos adelantó que esta campaña presidencial será muy impugnada. “La campaña se prevé con muchas impugnaciones dada la serie de acotaciones que tiene la Ley Electoral, no se judicializará pero será muy impugnada y lo que va a contar realmente es el voto de la ciudadanía”, dijo. (MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA Y MILENIO.COM, ISABEL ZAMUDIO; MILENIO DIARIO, P. 10 NACIONAL, POLÍTICA, MARIANA OTERO)

## TUVO FOX FINANCIAMIENTO ILEGAL, RECUERDA VALDÉS

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), recordó a Vicente Fox, ex presidente de México, que fue por conductas como en las que cayó él, siendo candidato presidencial, que se establecieron las actuales prohibiciones en la Ley Electoral. En respuesta a las declaraciones del ex mandatario federal, en relación con que la legislación en la materia es una “una marranada”, Valdés señaló que no es conveniente crear incertidumbre y criticar a la ligera una Ley Electoral que fue producto de comportamientos de personajes que en su momento tuvieron responsabilidades. “Yo sí me permito expresar mi opinión, contraria a la opinión del ciudadano Vicente Fox, quien fue gobernador de Guanajuato, después candidato a la Presidencia, después Presidente de este país, y fue actor y sujeto importante de las propias reformas electorales”, apuntó. “Al legislador le pareció que hay que regular los gastos de precampaña y de campaña, porque sucede que también cuando fue candidato a la Presidencia el ciudadano Vicente Fox constituyó una organización llamada Amigos de Fox, que tuvo un financiamiento ilegal”, acusó. Incluso reiteró que el IFE sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) por ese financiamiento. Además, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al emitir su dictamen para calificar las elecciones de 2006, estableció con toda claridad que hubo una intervención indebida de Fox, que en ese momento era Presidente de México. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

## MUJERES SE REÚNEN CON LEONARDO VALDÉS Y EXIGEN EQUIDAD DE GÉNERO A PARTIDOS

Un grupo de mujeres encabezadas por la priísta Silvia Hernández, la perredista Angélica de la Peña y la ex candidata presidencial, Patricia Mercado, se reunieron en privado con consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), liderados por Leonardo Valdés Zurita a quienes les exigieron que obliguen a los partidos políticos a cumplir con la equidad de género en la conformación de las listas a candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados tal y como mandató el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El grupo denominado Mujeres en Plural, expresó su preocupación ante la actitud renuente de los partidos políticos para cumplir con el 60-40, es decir conformar las listas de candidatos con el 60% de hombres y 40% de mujeres, por lo cual demandó a los consejeros del IFE que obliguen a los institutos políticos a respetar la resolución emitida por el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

## AMBIGÜEDAD EN COFIPE ENREDA CUOTAS DE GÉNERO

La falta de claridad en la interpretación de la Ley Electoral sobre la equidad de género ha propiciado una serie de preocupaciones y discusiones entre el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), partidos políticos y la sociedad civil, en la recta final de la definición de los abanderados a diputados y senadores. De acuerdo con Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE, el Código Electoral, en su artículo 219, contiene dos reglas genéricas. La primera establece que los partidos deben postular candidatos en proporción de 60% como máximo de un género y mínimo 40% del otro género. La segunda expresa que en los casos de que los partidos políticos realicen la selección de abanderados por el principio de mayoría relativa mediante métodos democráticos estará exento de lo anterior. Desde su perspectiva, si un partido hace una selección abierta, con votación de por medio, desactualiza el 60-40 sin problema porque se pensó en una excepción en la reforma de 2007. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DIEGO BADILLO)

## ACOMPañARÁ EL PNUD PROCESOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acompañará por séptima ocasión los procesos de observación electoral, con miras a los comicios federales de julio próximo. La representación de ese organismo de la ONU en México detalló que con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se constituyó el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012. Se trata de un fondo económico de 36.8 millones de pesos, procedente del presupuesto del IFE y que manejará el organismo de las Naciones Unidas, destinado a apoyar diversos aspectos de la observación electoral de organizaciones no gubernamentales. Al respecto, Magdy Martínez Solimán, representante residente del PNUD en México y también coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, explicó que ese organismo ha acompañado las labores de observación electoral desde 1994. Esta será la séptima ocasión en que el PNUD participa en la observación electoral en comicios federales. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ, UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO ÁBREGO)

## FCH DESATA DUELO VERBAL Y AN "TRUENA" LA SESIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) reventó el quórum de la sesión de la Cámara de Diputados para impedir que el pleno entablara un debate sobre un mensaje del presidente Felipe Calderón, en el que habría hablado del proceso electoral presidencial, lo cual repudió la oposición y el PAN justificó y celebró. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) acusaron que con declaraciones de que Josefina Vázquez Mota está en encuestas a cuatro puntos de Enrique Peña Nieto, el mandatario "ensucia el proceso" y "pone en vilo la vida del país". Los panistas respondieron que Calderón está en su derecho de ejercer la libertad de expresión, y subrayaron que habló en privado y en ningún momento promovió el voto en favor de nadie. Incluso, Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador de los panistas, dijo: "Yegua que alcanza, gana". Jaime Cárdenas, legislador del PT, señaló que la actitud intervencionista de Calderón Hinojosa daña el proceso electoral, y que es oportuno que el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) delimiten la libertad de expresión del Presidente y el principio de equidad en la contienda. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIÓN, JUAN ARVIZU Y CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012**

## **COLDWELL Y NAVARRETE RESPALDAN AL TEPJF**

Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Carlos Navarrete, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), coautores de la Ley Electoral, respaldaron la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE), de multar al boxeador Juan Manuel Márquez por exhibir el logotipo del PRI en su pelea con Manny Pacquiao en noviembre pasado. Joaquín Codwell dijo que la ley se ha “aplicado correctamente”, y afirmó que su partido analiza impugnar el monto de la multa. Por su parte, Navarrete señaló: “El espíritu de la ley es que no haya subterfugios. El boxeador incurrió en un subterfugio para difundir el logo del PRI, no tengo duda. “No es lo mismo que un ciudadano común y corriente se ponga el emblema del PRI en la espalda y se vaya por todo Paseo de la Reforma mostrándose, porque es su derecho, a que un boxeador que sabe que va a ser transmitido por televisión y que será visto por millones de televidentes se ponga de acuerdo con el PRI, mediante recursos o sin recursos, para colocar el emblema del PRI en el calzoncillo”. ¿Usted es uno de los autores de la Ley Electoral; considera que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es muy estricta o que se excede?, se le preguntó a Coldwell. “La ha aplicado correctamente. Es su papel. Le ordenó al IFE que aplicara la multa; el IFE ya la aplicó y el PRI está evaluando si es conveniente impugnar el monto de la multa”, respondió el líder nacional del PRI. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

## **CONSEJEROS PIDEN MAYOR DIÁLOGO IFE-TRIBUNAL**

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) consideraron que deberán continuar los acercamientos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para armonizar las actuaciones de ambas autoridades a fin de otorgar certeza y garantías a los actores políticos. Lo anterior después que en el Consejo General del IFE se acataron dos sentencias en las que consejeros electorales manifestaron su desacuerdo. Así, el Consejo multó al boxeador Juan Manuel Márquez con 29 mil 910 pesos por exhibir en sus calzoncillos el logotipo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante su pelea con Manny Pacquiao, en la víspera de las elecciones en Michoacán. Al respecto, Benito Nacif, consejero del IFE, advirtió que los precedentes que ordenó el TEPJF “abren la puerta a que el IFE sancione no sólo a televisoras y a partidos sino hasta a ciudadanos comunes y corrientes”. Mencionó que constantemente existen los acercamientos con los magistrados, pero consideró que deberán intensificarse una vez que inicie el periodo de campañas. Por su parte, el consejero Francisco Guerrero pidió hacer un alto en el camino para no hacer de la democracia un ejercicio que necesite de un instructor. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

## INTELECTUALES CALIFICAN LA SANCIÓN A MÁRQUEZ COMO “ABSURDA Y RIDÍCULA”

Como “absurda y ridícula” calificó el periodista Jorge Fernández Menéndez la sanción impuesta al boxeador Juan Manuel Márquez por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), luego de que utilizó un calzoncillo con el logotipo del PRI durante una pelea efectuada en Estados Unidos en noviembre pasado. Consideró, que sin tener pruebas fehacientes de que incurrió en un delito electoral, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron al IFE sancionar a “un ciudadano común y corriente que tiene todo el derecho de portar la ropa que quiera con el logotipo que quiera”, sin que esté obligado a consultar a ninguna autoridad para ello. Por otra parte, en la opinión del escritor mexicano Luis González de Alba, el fallo del IFE es “monstruoso porque literalmente la autoridad se mete en los calzones de la gente. Me parece monstruoso, ahora sí que, literalmente, es meterse en los calzones que uno puede traer. Es probable que sucedan más casos como estos durante el proceso electoral, y lo que está ocurriendo es que le vamos a perder el respeto tanto al IFE como al Tribunal”, sostuvo. Por su parte, Leo Zuckermann, experto en ciencia política, consideró que raya en lo “estúpido” la regulación que pretenden llevar a cabo los magistrados electorales respecto a lo que se puede y no se puede hacer en épocas electorales, según la reforma electoral. (EXCÉLSIOR, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ)

## CALDERÓN EMPATA A JOSEFINA CON PEÑA

Felipe Calderón, presidente de México, originó un verdadero cataclismo político cuando ante un nutrido grupo de consejeros bancarios aseguró que Josefina Vázquez Mota prácticamente se colocó en un empate técnico con Enrique Peña Nieto en las simpatías electorales, con una diferencia de 4 puntos porcentuales entre ambos. El impacto de los datos aportados por Calderón comenzó a crecer hasta convertirse en el tema del día, por lo que las respuestas de dirigentes partidistas no se hicieron esperar. Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que además de violar la veda electoral, la Presidencia se ha convertido en una “encuestadora patito porque los datos que está dando son falsos y no coinciden con lo que han dado las encuestadoras serias y profesionales que hay en este país, las que han cumplido con su metodología y las que tienen prestigio”. Coldwell señaló que la injerencia del mandatario había sido completamente imprudente y que analizarán las vías legales para proceder. Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), demandó al Instituto Federal Electoral (IFE) intervenir en lo que llamó “la grosera intromisión de Calderón en el proceso electoral y donde dejó ver su respaldo a la precandidata presidencial del PAN. El IFE debe tomar medidas urgentemente y hacerle un severo llamado, un extrañamiento público, y al mismo tiempo, este hecho debe consignarse ante la autoridad electoral para que sea sancionado en lo que corresponda, porque está en la comisión de delitos electorales”. Zambrano advirtió, que Calderón sabe que Andrés Manuel López Obrador está teniendo reuniones con sectores importantes del medio empresarial y los banqueros del país, “a eso atribuimos su reacción”. En tanto, Gustavo Madero, líder del Partido Acción Nacional (PAN), defendió al presidente Calderón y aseguró que sus declaraciones no perturban el clima electoral, pues “expresó solamente una opinión sobre la contienda presidencial del próximo 1 de julio”. En un comunicado, Madero respaldó el derecho que tiene el Presidente de expresar algunos puntos de vista sobre todos los temas del país, incluyendo la política. (MILENIO, P. 6, MIRIAM CASTILLO, DANIEL VENEGAS Y LILIANA PADILLA; REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 10, LUCIANO FRANCO; MILENIO, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012**

## **REACCIONES ENCONTRADAS ENTRE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA**

Luego de que Felipe Calderón declarara ante banqueros que las preferencias electorales tenían una diferencia de cuatro puntos, Enrique Peña Nieto, virtual candidato del PRI a la Presidencia, acusó al mandatario de poner en marcha una estrategia para apuntalar las aspiraciones de Josefina Vázquez Mota de cara a las elecciones por la Presidencia del país, por lo cual le exigió actuar como jefe de Estado, pues advirtió que con ese tipo de acciones perturba el clima electoral del país. Peña Nieto desestimó la información que vertió el presidente Calderón a los banqueros y dijo que seguramente se trata de la misma encuestadora que trabajó para el PAN en las elecciones del Estado de México y que aseveraba una pelea muy cerrada en esa entidad entre el blanquiazul y el PRI, por lo cual recomendó al Ejecutivo "cambiar de encuestadora". Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas, admitió el riesgo de que se prefigure un escenario similar al de 2006, cuando buscan marginarlo al tercer lugar con base en encuestas, pero advirtió que "no les será fácil". López Obrador evadió confrontarse con el presidente Felipe Calderón, pero aseguró que las encuestas no reflejan la realidad y son parte de la propaganda electoral que permea en este proceso rumbo a los comicios presidenciales del 1 de julio. "La mayoría de las encuestas en época electoral se hacen a modo, son parte de la propaganda y reflejan lo que el Presidente quiere", advirtió ante los sondeos que lo ubican en un lejano tercer lugar. Josefina Vázquez Mota rechazó la intervención del gobierno federal y la Presidencia de la República en las elecciones presidenciales para inclinar la balanza a su favor y trató de justificar los señalamientos del presidente Calderón, al recalcar que el jefe del Ejecutivo "lo hizo en ejercicio de su libertad de expresión, son sus puntos de vista. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

## **CLOUTHIER: SEGUIRÉ EN POLÍTICA GESTORA**

Manuel J. Clouthier Carrillo, ahora diputado federal sin partido, afirmó: "seguiré en la política gestora del bien común, muy activo en este proceso electoral", y lamentó que en Sinaloa falte un combate efectivo al crimen organizado y a la narcopolítica, mientras que, por ejemplo, "en Tamaulipas andan dando manotazos". El pasado martes, Clouthier escuchó en el pleno de San Lázaro la lectura de su comunicación al Presidente de la Cámara de Diputados, en la que se declaró legislador sin partido, como un acto, dice, de "congruencia y tamaños" que por su parte no reconoce en Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló que el sinaloense "causa mala imagen" al partido por criticar al gobierno en el tema de combate al narco. "Pero sí le gustaban mis cuotas", agregó Clouthier. (EL UNIVERSAL, P. 10, JUAN ARVIZU)

## **COLOCAN A ESPOSA DE ORTEGA, LUIS SÁNCHEZ Y PADIERNA EN LISTA DE PLURINOMINALES DEL PRD**

Con la ausencia de candidatos externos, las corrientes del PRD integran las listas a diputados y senadores plurinominales, aquellas que prácticamente se regalan al o la beneficiaria de esas candidaturas, donde prevalecen los parentescos, pago de facturas, enroques y compensaciones a candidatos perdedores, y que ya se confeccionan para entregarlas al Instituto Federal Electora (IFE) a más tardar el 29 de febrero. Ya con los lugares asignados a las corrientes en las listas de las cinco circunscripciones que integran el país así como los lugares en el Senado, las "corrientes" perredistas empezaron a colocar los nombres en esos lugares donde lo mismo está la esposa de Jesús Ortega, Angélica de la Peña, que el dirigente nacional de los chuchos, Miguel Barbosa, para el Senado, en los primeros lugares, con lo que aseguran llegar a la Cámara alta. Otros que se perfilan para el Senado, son el ex presidente municipal de Nezahuacóyotl, Luis Sánchez y Dolores Padierna, quien al dejar la Secretaría General abre la lucha por ese cargo al que aspira el senador Héctor Bautista, dirigente de la corriente ADN, influyente en el Estado de México y segunda fuerza en el PRD, sólo debajo de Los Chuchos. Con sólo una candidatura para su corriente en el lugar ocho de la lista del Senado, ubicada ya en franja de riesgo, Amalia García prefirió declinar su aspiración de llegar a la Cámara alta, y optó por una diputación federal, al igual que la dirigente nacional de su corriente, Hortensia Aragón. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

## URGEN A IMPLANTAR EN MÉXICO PROSPERIDAD Y DEMOCRACIA

El periodista Héctor Aguilar Camín y Jorge Castañeda Gutman, ex secretario de Relaciones Exteriores, presentaron el libro "Una agenda para México 2012", que pretende ser un referente para lograr cambios a favor de la prosperidad y la democracia en el país. Durante el evento realizado en la ciudad de México, los especialistas señalaron que esperan que el libro sea aprovechado por gobernantes y políticos como un manual para los cambios económicos, políticos y sociales para generar un mejor México. Héctor Aguilar Camín explicó que sí se puede convertir a México en un país desarrollado, de clases medias consolidadas, y hacer del país una nación con democracia y prosperidad. Además, sostuvo que está dada la oportunidad para que se abra un espacio de reflexión que incluya también a los aspirantes a la Presidencia, además de a todos los mexicanos para que valoren el país en el que viven. (REFORMA, P. 8, LESLIE GÓMEZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### CONTRA EL MALTRATO, LA PALABRA/ CLARA SCHERER

La autora mencionó que "seguiremos insistiendo para que se cumpla con la cuota de género que la Cámara de Diputados ha marcado y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado a todos los partidos". En el artículo se hace un breve recuento de una mujer que en su actuar sigue aún impactando a las sociedades. Queremos, y seguiremos hablando para que así llegue a ser, el respeto debido a la dignidad de la vida humana, ya sea en cuerpo de mujer o en cuerpo de hombre. Por todo lo anterior, seguiremos insistiendo para que se cumpla con la cuota de género que la Cámara de Diputados ha marcado y que el Tribunal, en la sentencia 12 mil 624, ha mandado a todos los partidos: 120 mujeres candidatas propietarias a diputadas con suplente del mismo género; 26 mujeres candidatas a senadoras propietarias con suplente de igual género. (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, CLARA SCHERER)

### EL CRISTALAZO/ ENCUESTAS Y MANO NEGRA/ RAFAEL CARDONA

La dirigencia nacional panista señaló que en la encuesta, realizada por Mercaei, Vázquez Mota obtuvo el 29% de las preferencias brutas de la población, mientras que Peña Nieto el 34% y Andrés Manuel López Obrador el 17 por ciento. Por si alguna cosa hiciera falta, el consejero de Banamex, Eustaquio de Nicolás, abre su boquita y les dice a los periodistas lo cercano de Josefina en las encuestas de la Presidencia. Se los ha dicho a él y otros cientos de personas en la reunión del banco a la cual, obedientes ante el capital, foráneo, los gringos son los dueños, han acudido los siempre disponibles señores y señora candidatos. Felipe Calderón en estos días se dedica abiertamente a hacer política partidaria con fines electorales. ¿Con cuáles consecuencias? Con ninguna. Si un dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se calificaba una violación constitucional del Presidente, no tuvo repercusiones ni jurídicas ni políticas, esta filtración tampoco tendrá repercusiones más allá de la escandalera mediática. O sea, agua de borrajas. En este sentido, tampoco crecerán las opiniones de Fox con relación en las "marranadas" de la autoridad electoral a la cual todo mundo se esfuerza en debilitar. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012**

## **OTROS ÁNGULOS/ ¿LO DIJO O NO CALDERÓN?/ RAÚL CREMOUX**

Horas después, la Presidencia de la República desmintió lo que ya circulaba en todas las redes sociales y en las emisoras de radio y televisión: en una reunión privada con el Consejo de Banamex, el señor Calderón mostró diversas gráficas entre las que llamó la atención poderosamente aquella en donde se veía que Josefina Vázquez Mota se encuentra estadísticamente a cuatro puntos del puntero Enrique Peña. El asombro ha tenido una segunda vertiente: el Trife (sic), con aprobación del IFE, acaban de multar con 29 mil pesos al boxeador Juan Manuel Márquez, apodado El Dinamita por haber cosido en su pantaloncillo el logotipo del PRI durante una batalla de box en que disputaba un título mundial en Las Vegas. El hombre ha reiterado una y otra vez que no es priísta ni tampoco recibió ningún honorario. Una multa mucho más costosa se aplicó a la emisora de televisión que transmitió el encuentro boxístico y de pilón otra sanción correctiva al PRI por haber sido el partido exhibido en el calzón. ¿Al proporcionar esos datos, en el Consejo de Banamex, el señor Calderón miente, o son los consejeros asombrados quienes adulteran la verdad? ¿Cuál sería la sanción al presidente Calderón de comprobarse que dijo en esa reunión con los consejeros sobre la cercanía estadística de la candidata de su partido político? ¿Cuál otra intención sería hablar de Vázquez Mota en los términos que lo hizo si no fuera promoverla? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, RAÚL CREMOUX)

## **ENSAMBLE/ VICENTE CALDERÓN/ ADRIÁN TREJO**

Un empresario presente en la reunión que Felipe Calderón sostuvo con 700 consejeros de Banamex, declaró que el Presidente les informó que la ventaja de Enrique Peña Nieto sobre Josefina Vázquez Mota se había reducido a tan sólo cuatro puntos "de acuerdo con las encuestas de la Presidencia". Dicho sea de paso, las encuestas que ordenaba la Presidencia, por no decir que el Presidente, siempre fueron tomadas como la Biblia. El asunto es que Calderón desató una crisis que no terminará hasta el 1 de diciembre, cuando el nuevo Presidente rinda protesta ante el Congreso. Y es que el caso tiene como antecedente el accidentado proceso electoral de 2006, cuando el Presidente tuvo que rendir protesta en el Congreso luego de ingresar por la puerta de atrás. Todo porque el PRD, que acusó a Vicente Fox de haber inclinado la balanza a favor de Calderón, quiso cobrarse a lo chino. Días antes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la calificación de la elección, reconoció que el Ejecutivo si tuvo injerencia en el proceso al que "había puesto en riesgo". Con ese antecedente, y como están polarizadas las causas y las cosas, cualquier gesto, seña, guiño, palabra, acción y hasta omisión serán utilizados para denunciar "la injerencia del Ejecutivo" en la elección. (LA RAZÓN, P. 11, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

## **SÓLO PARA INICIADOS/ CUESTIÓN DE CREDIBILIDAD**

Por salud pública, antes que el árbitro electoral lo exija, a partir de la queja que eventualmente presentará el PRI ante el IFE por el supuesto dicho del presidente Calderón (basado en láminas de una empresa encuestadora) de que Josefina Vázquez Mota ya está a tan sólo cuatro puntos de Enrique Peña, la oficina de prensa de la Presidencia de la República debería apresurarse a difundir imágenes y audio, sin cortes, del evento con los consejeros de Banamex. Que Calderón se entrometa en el proceso electoral puede ser ilegal, pero es apenas natural; lo hizo en 2009, mediante cadena nacional de medios electrónicos, y ganó ser declarado violador por la Constitución por el Tribunal Federal Electoral (sic). El asunto no pasó a mayores porque no existiendo penalidad es como si no hubiese ocurrido. Lo que nadie calculó es que lo repitiera, si lo hizo ayer, de manera "grosera", como calificó el líder nacional priísta, Pedro Joaquín Coldwell, a su incursión. (IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, JUAN BUSTILLOS)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012**

## **POR LOS PASOS DE FOX/ EPIGMENIO IBARRA**

Con la historia sucede, parafraseando a Marx, que lo que una vez se produjo en tono de tragedia, cuando se repite se convierte en farsa. Hoy estamos ante una situación contraria: farsa hizo Vicente Fox de su intromisión ilegal en el proceso electoral de 2006. Tragedia será, para el país y su futuro, si Felipe Calderón sigue esos mismos pasos. Que Vicente Fox y sus aliados en la cúpula empresarial, mediática y eclesiástica metieran las manos en la elección presidencial para sentar, "haiga sido como haiga sido", a Felipe Calderón en la silla nos ha costado muy caro a los mexicanos. Vergonzoso y trágico para la democracia que, como si nada hubiera pasado, como si no se hubiera violado la ley, se celebrara el proceso electoral, se legitimara la elección y peor todavía que Vicente Fox se fuera a su casa con apenas un raspón del TEPJF. (MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN EPIGMENIO IBARRA)

## **GRILLOTINA/ LOS CALZONES DEL IFE/ MARCO ANTONIO FLOTA**

Como lució el boxeador Juan Manuel Márquez, en su pelea contra Manny Pacquiao, el escudo del PRI en sus calzones, el IFE, también por sus calzones, lo multó con 29 mil pesos. Cabe aclarar que inicialmente el IFE decidió sólo amonestar a Márquez por ese supuesto delito electoral. Pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nombre más largo que el promotor Don King, ordenó reconsiderar el fallo, lo que hizo el IFE con el resultado de la sanción de 29 mil pesos. Al PRI le fijaron 700 mil pesos de multa... ¡pero se la rebajaron a la mitad! Muy barato si gracias a la publicidad que le hizo el pugilista ganó la gubernatura de Michoacán. (METRO, P. 23, SEGURIDAD, MARCO ANTONIO FLOTA)

## **MARCAJE PERSONAL/ LOS CALZONES DE BOX MÁS CAROS DE LA HISTORIA/ JULIÁN ANDRADE**

Juan Manuel Márquez debe estar entre consternado y sorprendido, por lo que ha generado su decisión de portar en el calzoncillo de boxeo el emblema del Partido Revolucionario Institucional. El Instituto Federal Electoral determinó multarlo con 29 mil pesos, mientras el PRI tendrá que desembolsar 350 mil pesos. Se dirá que los montos son bajos, sobre todo en el caso del boxeador, que tan sólo por la pelea contra Manny Pacquiao se llevó 5 millones de dólares. El Tribunal Electoral argumentó que lo central era detener la contratación "simulada" de publicidad. Esta "búsqueda" de irregularidades, si no se soporta con investigaciones sólo va a conducir a callejones sin salida. El problema es que nadie pudo probar que el PRI estuviera metido en el enredo del calzoncillo, ya que inclusive Márquez declaró, a la propia autoridad electoral, que nadie le pidió y mucho menos le pagó por portar el escudo del PRI que, para más datos, es el partido de su preferencia. (LA RAZÓN, P. 8, NACIONAL, JULIÁN ANDRADE)